

La Consejería de Educación y Empleo oferta 697 plazas para la convocatoria de oposiciones de Enseñanza Secundaria de 2021

El secretario general de Educación, Francisco Amaya, y la directora general de Personal Docente, Ana Martín, han presidido esta mañana en Mérida la Mesa Técnica y la Mesa Sectorial de Educación, celebrada conjuntamente con las cinco organizaciones sindicales representadas y en la que se han tratado la oferta de empleo público y la convocatoria de oposiciones para el año 2021.

01/12/2020 | M. V.



Para el año que viene se convocarán oposiciones, con 697 plazas, a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, y de Música y Artes Escénicas, que se celebrarán previsiblemente en el mes de junio, "teniendo en cuenta el estado de la pandemia", como ha señalado el secretario general de Educación, quien ha añadido que se tendrán en cuenta los planes de contingencia de los centros en los que hay más de 1.000 alumnos, así como los de la Selectividad, que servirán "como ejemplos"



Celebración de la Mesa Técnica y Sectorial de Educación. (M. V.)

La celebración de las oposiciones coincidirán con el modo en que lo harán las distintas comunidades autónomas, lo que supone, según Francisco Amaya, "que nos pongamos de acuerdo en el día de la celebración para garantizar la igualdad de oportunidades en todas las regiones".

Para la oferta de empleo público en Extremadura, según ha detallado Amaya, se ha tenido en cuenta el cien por cien de la tasa de reposición del año 2019, "cuya mayoría obedece a las jubilaciones" lo que equivale a 382 plazas; y a esta cifra hay que sumar un 5 por ciento adicional para bajar la tasa de interinidad, que se traduce en 19 plazas. Y también se ha tenido en cuenta la promoción interna, un total de 6 plazas, que se añadirán al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria.

Oferta de empleo público de 407 plazas

De esta forma, la oferta de empleo público de la que la Consejería de Educación y Empleo ha informado hoy a los sindicatos es de **407 plazas**, que se repartirán en las próximas tres convocatorias que se llevarán a cabo "para que haya un reparto equitativo, para que las convocatorias próximas de oposiciones contemplen números semejantes y para cumplir con el acuerdo que teníamos con las organizaciones sindicales de bajar en 2023 al 8 por ciento la tasa de interinidad".

Por tanto, el número de plazas para la convocatoria al **cuerpo de Enseñanza Secundaria**, que se celebrará el **próximo mes de junio de 2021**, teniendo en cuenta el acuerdo al que la Consejería llegó con los sindicatos en el año 2019, que estaban repartidas en tres cuerpos y en 33 especialidades, **será de 493**.

Por su parte, la Administración educativa ha ofrecido **otras 204 plazas más**, que proceden, en su mayoría, del tercio de la oferta de empleo público de 2019. Según ha explicado el secretario general de Educación, "teniendo en cuenta la promoción interna, así como **otras 64 plazas más** que contemplábamos de ofertas de empleo público anteriores, así como **las 134 plazas del tercio de las 407 de la oferta aprobada hoy**, para la convocatoria de oposiciones de 2021 de Enseñanza Secundaria, la Consejería de Educación y Empleo ofrecerá 697 plazas".

Se trata de la **convocatoria de oposiciones "más amplia del siglo XXI"**, solamente superada por la convocatoria del año 2018 pero superior a las convocatorias de 2006 y 2008, ha especificado Amaya.

Esta oferta está repartida en **530 plazas para el Cuerpo de Enseñanza Secundaria (163 más); 154 plazas para el Cuerpo de Técnicos de Formación Profesional (el número crece en 41 más); se mantiene el número para el Cuerpo de Escuelas Oficiales de Idiomas, que son 11; al igual que se mantienen las plazas en el Cuerpo de Música y Artes Escénicas, que son 2.**

Con esta oferta de plazas la Consejería aspira a que cuando termine la oposición del año 2021 "pasemos de una tasa de interinidad del 20,7 por ciento a una tasa del 12,3 por ciento, y seguimos trabajando firmemente en el compromiso de reducir la **tasa de interinidad al 8 por ciento** en el año 2023", ha señalado el secretario general de Educación.

Asimismo, queda pendiente repartir las 204 plazas entre las distintas especialidades que, según ha comentado Francisco Amaya "en el ánimo de la Consejería de Educación y Empleo está mantener las 33 especialidades, porque los opositores llevan estudiando año y medio para esta convocatoria y porque incrementar el número de especialidades, aunque no lo descartamos, supondría una mayor complicación en la logística, debido a la pandemia".

El **próximo día 14 de diciembre Junta y sindicatos** volverán a mantener una nueva reunión donde se decidirá el incremento de las plazas y de las especialidades existentes.